

Espirales de humo

LA FRAGATA "SARMIENTO"

Se anunció hace algún tiempo que la fragata de guerra argentina «Sarmiento» llegaría a nuestras aguas, y como en la espléndida República han hecho a nuestros marinos fraternal recepción y en aquel sueño pusimos los españoles el germen de la civilización y en el hospitalidad han encontrado y encuentran nuestros obreros emigrantes, la noticia de la próxima llegada de ese buque era para nosotros algo más interesante que la de cualquier otro buque extranjero, po que la República Argentina no es sólo la nación amiga con la que se sostienen relaciones políticas y comerciales, ni como otras lejanas repúblicas americanas representa un recuerdo, solo un recuerdo de nuestro antiguo inmenso poderío; no, la Argentina es algo más grato, algo más interesante, algo más paternal, es un pedazo de nuestra familia que vive ausente, pero que nos ama y a la que amamos mucho, y en todas las poblaciones españolas, desde las populosas Madrid y Barcelona, hasta la alegre Sevilla y la bella Málaga, desde la gadeciana Cádiz histórica y gentil, hasta la más humilde aldea de la plácida y trabajadora Cantabria, no hay un lugar español donde al citarse a la República Argentina no haya familias que no cuenten con miembros de ellas residentes en aquellas lejanas tierras, y en ellas sus naturales allá donde dirigen la mirada, en todos los órdenes donde muestren sus adelantos ven la acción de nuestros hermanos, de los hijos de su vieja Madre España, que en los campos labran con ellos sus tierras, y en el Arte y en las Letras con ellos contribuyen a la brillante cultura de la hermosa tierra que besa el Plata.

A las ocho de la mañana de hoy, de una mañana luminosa y de temperatura amable, anunció el Vigía que se aproximaba a nuestro puerto una nave, blanca y gallarda, pequeña, de tres palos, y que en su castillo de popa tenía un bonito balcón, sobre cuyo barandal enarbolaba bonita bandera blanca y celeste, místicos colores en cuyo centro una mancha roja dibujaba su escudo nacional... era la fragata «Sarmiento», donde llegaban los deseados huéspedes.

Pocos momentos después circuló la noticia y al muelle comenzó a llegar gente, mucha gente, una multitud heterogénea.

El ingeniero 2.º jefe de las Obras del Puerto, señor Merello, fué el primero en llegar; vestía de uniforme; estuvo inspeccionando el lugar donde debía atracar la fragata.

Eligió para ello el primer andén del muelle comercial Reina Victoria.

El señor Manzanera, jefe de Vigilancia, distribuyó las fuerzas a sus órdenes para garantizar la libre circulación y evitar aglomeraciones que entorpecieran el «marre del buque».

Y continúa afluendo gente ansiosa de ver llegar a la «Sarmiento», niños, hombres, mujeres, el muelle a su alrededor tiene nutrida faja de público, frente al espacio donde atracará la fragata, forman grupos militares y marinos, cónsules y periodistas... vimos al ilustrísimo señor don Sebastián Martínez de Piniillos cónsul de Costa Rica y Paraguay y delegado de la C.ª Transatlántica, está acompañado de varios altos empleados de dicha Compañía; coronel de Carabineros, don Luis Alvarez Rivas, de uniforme; señor Serís, comandante de puerto con varios oficiales; al veterano Joaquín Quero el activo periodista, que conversaba con el corresponsal de «Noticiero Sevillano»; al señor Moro, secretario de la Academia Hispano Americana; al letrado señor Fernández Repeto; al teniente coronel de Infantería señor Fernández Llebrat, al honorable cónsul de la Argentina, nuestro ilustre convecino señor Picardo; don Manuel Iglesias, corresponsal artístico de «Prensa Gráfica» que impresionó algunas instantáneas; capitán don José Alonso Rodríguez, exquisito cronista y constante colaborador de este periódico; el también capitán don Antonio Quesada, muy estimado por sus celosos servicios en el muelle; los concejales señores don Ramón Rey Lucero, don Angel Puga, y don José Abella; cronista don Rafael

García, y corresponsal de «El Sol»; capitán de Infantería de Marina, don José Parodi; marinos mercantes, don Ramón Pareda, don Antonio Pacheco, etcétera, etc.

De la escala de Capitania de zarpa el vaporcito de los prácticos, en él va el capitán mercante y práctico del puerto don José Martínez, para dar entrada al buque, el cual momentos después llega al costado de la «Sarmiento» que se hallaba a dos millas de distancia en aguas llamadas «El Bajo de los cochinos».

A las nueve y treinta y seis minutos los cañones de la «Sarmiento» saludaron con 21 cañonazos a la plaza y nuestras baterías, de San Felipe, contestan al marcial saludo con otros veinte cañonazos que dan la bienvenida a los marinos argentinos.

El segundo jefe de Sanidad marítima doctor don Ricardo Castelo, y el secretario-intérprete de la Dirección de Sanidad de uniforme ambos hacen la visita reglamentaria al buque.

Y la «Sarmiento» blanca y pulida como enorme paloma se acerca al muelle saludada por las sirenas de los barcos próximos, y en tierra la multitud agita los pañuelos: es un cuadro animado y de atracción, un instante agradable a la vista y al espíritu.

Y tras hábiles y bien dirigidos maniobras amarra la fragata en los norays del uno a cinco del primer andén del muelle Reina Victoria, y una vez allí suben comisiones y autoridades a bordo.

«La Sarmiento», es escuela de guardias marinas, lo comanda el ilustre marino don Joaquín Arnauht.

Es 2.º jefe don Ricardo Bogo. Jefe de estudios don Adolfo Pernan. He aquí la lista de los señores oficiales:

D. José Merigge, don Miguel A. Tanco, don Arturo Sáinz, don Julio Millers, don Horacio Medrano, don Enrique Arce, don Francisco Clarizza y don Aoux.

Médico, don Belisario Saborido. Ingenieros, don Francisco Torres y don Miguel A. Arenillas. Contador, don Ricardo Goyena. Auxiliar, don Julio Bruno. Capellán, don Luis Egel.

Caballeros aspirantes vienen 35, todos ellos pertenecientes a las más linajudas familias argentinas.

Tripulación subalterna la forman 309 individuos.

La fragata desplaza dos mil ochocientas cincuenta toneladas.

Está armada por seis cañones, de combate y cuatro más pequeños para salvas y saludos.

«La Sarmiento», es un lindo barco, zarpó el mes de Abril de su base naval, hizo hasta últimos de Julio viajes por aguas del litoral argentino, el 1.º de Agosto en aguas de Cape-Thuun (Cabo de Africa) y navegó durante varios días hasta atravesar la llamada «Línea de los 40», sitio de aguajes violentísimos.

Todo este largo y arriesgado recorrido lo hizo siempre navegando a vela.

De Cape-Thuun, fueron a Aden, Port-Said, Suez, Jaffa, Tierra-Santa, Jerusalem, Belem, Alejandrí, El Cairo... un viaje magnífico, una gallarda prueba de las condiciones marinerías del barco y de la hábil capacidad de los navegantes.

Pasaron luego por los puertos de El Cairo, Tarento... llegaron a Argel y de allí vienen.

Estarán aquí cuatro o cinco días, visitarán a la ciudad de San Fernando, quizás vayan a la hermosa ciudad de Jerez de la Frontera, serán atendidos, obsequiados.

Bienvenidos sean los hijos de la nación amiga, en cuyo lejano seno se cobijan muchos españoles... El «reporter» del NOTICIERO GADITANO desea que a los marinos argentinos les sea grata su breve estancia en Cádiz y saluda a la simpática bandera blanca y celeste.

LUIS GONZALEZ-CAMPOS

Panadería del Laurel.—Pan de superior calidad.—Esta casa consume para su elaboración harinas de las mejores.—Garantiza su pureza.—Se sirve a domicilio.—Cádiz,

En la Audiencia El crimen del camión

(Continúa el desfile de testigos).

Manuel Bergillo

Promete era secretario general del Sindicato; no sabe que los procesados fueran socios.

Su declaración está contenida en las anteriores.

Ni el presidente ni la defensa preguntanle.

Emilio Vera

Promete y dice, al fiscal, que era presidente de la sección de carteros pertenecientes al Sindicato; dice que los procesados eran socios del expresado Sindicato; no cree que el hecho que se propuso fuera aconsejado por nadie.

Antonio Ramírez

Promete, como los anteriores, y tras las ordinarias responde al fiscal, que era presidente de la sección de estivadores; no tiene seguridad de que los procesados fueran socios.

José Luis Flores

Promete decir verdad; era vocal del Sindicato y presidente de la sección de cargadores; conocía de vista a los procesados; no estuvo en el establecimiento de Morante con los interfectos, pero sí en la de «El Ferrocarril»; que en ese sitio nada supo.

Nada pregunta la defensa, pero sí el presidente, al cual dice que Pichita se emparejó junto a la alcaldía de Barrios de Extramuros, pero que no le habló de que pinchara a nadie aunque sí de camión; que Pichita le acompañó a su casa; que allí quería vino, pero que él le dió una gaseosa, y que después fueron a la tienda del «Ferrocarril», de nuevo.

Gonzalo Muñoz

Jura decir verdad, y responde al fiscal en estos términos:

Conocía a los procesados; los vió en la tienda a eso de las diez; estaba bebiendo con el amo de la tienda y otro señor; llegué y se pusieron a jugar al juego hasta las diez y media; durante ese tiempo no hacían más que jugar y beber; se pusieron luego a jugar al punto mayor; to los perdieron; que luego entró en el retrete, y que al salir ya se habían marchado; luego volvió el Pichita y al rato llegó para éste un recado de Pepete, mandándole a llamar; entonces salió el declarante y el Pichita a buscar a Pepete; que lo encontraron en el callejón del Horno, con un garrote que no llevaba antes; de allí fueron a Dorotea, donde tomaron tres medias chicas; luego fueron a casa de Puyana, y de allí marcharon los otros, quedando el declarante solo.

Por último, dice que los volvió a ver en la tienda del Ferrocarril, y que iban borrachos perdidos.

Responde a preguntas de la defensa y de la presidencia, y como se observa alguna contradicción con lo que declaró en el sumario, la presidencia ordena

la lectura de lo dicho en el juzgado.

La contradicción refiérese a si los procesados estaban o no borrachos.

No se consigue aclarar este punto.

Salvador Morante Ruiz

Es el dueño de la tienda donde estuvieron los procesados.

Como no respondiese en voz adecuada, le dice el presidente:

—Oígame usted conio escucha a sus marchantes.

Refiere que en efecto allí estuvieron jugando, n) sabe a qué, hasta las doce y media, ignorando lo demás.

No vió al «Buzo» con ellos, y sí sólo a las once y media de la noche con su hija.

El testigo es más sordo que Zaragoza.

Manuel Ojeda Aguilar

Estaba llenando calderos de agua en el grifo del callejón del Horno, donde Pepete le encargó que dijese a Pichita que allí le esperaba, cuyo cometido cumplió.

No puede asegurar que estuviesen frescos ni botrachos. (sic.)

Francisco Gutiérrez

Dependiente. Su declaración coincide con la del dueño.

Dice al fiscal, que no parecían estar borratos.

A la defensa que estuvieron poco en Dorotea y que solo tomaron dos convidadas.

José Puyana Parra

Este es el Pamplina, dueño de una tiendecilla, según manifiesta, y en la cual estuvieron los procesados tomando una copa, marchando Pepete y Pichita, y quedándose el Buzo; Pepete parecía un poquillo cojo, y cree que llevaba un bastón.

Francisco Septien

Es dependiente de la tienda del ferrocarril.

Dice que llegó Pepete allí de cuatro a cuatro y media; no se tambaleaba; tomó una gaseosa y se marchó; no cojeaba ni llevaba bastón.

A la defensa le responde que hay borrachos que no se tambalean, pero que están muy borrachos.

Manuel Díaz

Es arrumbador, le conocen por Juanillo y estuvo jugando al mus con los ya dichos; estuvo en la tienda hasta las dos y al morcharse dejó ahí a los otros; no le vió bastón alguno al Pepete; le dijo al juez que no sabía si estaban borrachos.

A la defensa dice que no puede asegurar que no estuvieran borrachos. (Se suspende el juicio por diez minutos).

Se reanuda la vista.— Compendio del resto de

la prueba testifical :

Momentos después, vuelve a darse la voz de «audiencia pública» y se reanuda la vista, continuando la prueba testifical, que no arroja nuevos datos a los conocidos de nuestros lectores por las amplias informaciones que de sucesos dimos a raíz de acaecido.

No comparece Salvador Zamorano, y, a ruegos de la defensa, es leída su declaración.

Declara Rafael Rodríguez de la Torre, que auxilió a los heridos, sin ofrecer otro dato.

Don Antonio Millán, que vió descender del tranvía, en actitud sospechosa al chofeur.

José María Rodríguez, que conducía el motor del tranvía 29 en que se subió el chofeur.

Ramón Romero, que vió huir por la huerta del Hoyo, a un hombre.

Idéntica declaración presta José Oliva Fernández, y Augusto Luca.

Francisco Buzón, José Pulves y Rafael Bruzón, encontrábase en el Transvaal el día y a la hora de auto, y presenciaron únicamente la huida y asistencia de los heridos.

En la misma declaración coincide Benito Zamora.

Francisco Toledo Gutiérrez, que es el cochero conductor del carruaje en que pasearon, después del delito, Pepete y El Pichita, describe el recorrido e incidencia de la juega, en forma absolutamente idéntica a la descripción que nosotros hicimos en su día.

Iguales manifestaciones hace Dolores García, mujer de vida airada, circunstancia que confiesa, y el presidente ordena hacer constar en acta.

Y con las declaraciones de Juan José González y de Antonio Trillo, agentes de policía que intervinieron en los diligencias posteriores y averiguadoras del hecho, dió fin la prueba testifical.

Prueba documental

Contiene numerosos folios: partes y atestados de la policía; dictámenes facultativos; inspección ocular del lugar del suceso; reconstitución del delito; antecedentes penales, informes de conductas y ordinarios de los procesados; un número de «El Noticiero Gaditano» y declaración de su director; reconocimiento facultativo de Pepete, y otros documentos numerosos, en cuya lectura el secretario invierte largo rato.

Reforma de las conclusiones del ministerio fiscal.—Ratificación de las de la defensa.—Libertad de «El Buzo» y suspensión de la vista.

La presidencia dice que terminada la exposición de la pruebas propuestas, las partes dirán si mantienen o modifican sus conclusiones provisionales, y como la acusación anunciara su propósito de modificarlas, se suspende la vista por cinco minutos.

Reanuda esta, lee el secretario las nuevas conclusiones del fiscal, por las cuales retira la acusación que tenía formulada contra El Buzo, y define a Pepete y El Pichita, como autores de un delito de coacción.

El señor Carbó del Cerro, mantuvo sus primitivos puntos de vista, que coinciden con los del fiscal, en lo que afecta a El Buzo, por lo que la sala declara la inculpabilidad de este último procesado, y decreta su libertad.

Acto seguido suspéndese la vista hasta el día de hoy.

El Buzo fué puesto en libertad, siendo muy felicitado por los amigos e individuos de su familia que allí se encontraban.

El día de hoy

Continuación de la vista

A las dos menos veinte minutos, se da hoy, por primera vez, la voz de «audiencia pública», con el Tribunal constituido en la forma conocida.

El público es aún más numeroso que ayer.

El ministerio público empieza su informe preguntando que día es el de hoy para que la hija de Zenis vista sus mejores galas.

Como la elocuencia del dignísimo actual representante de la ley, es tan conocida, nuestros lectores no podrán extrañarse de que sólo ligeras destellos de su brillantísimo discurso, haya podido copiar nuestro lápiz.

BREVEMENTE APARECERÁ

EL SUR

DIARIO DE GRAN INFORMACIÓN
DOS EDICIONES DIARIAS

- EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS.
- VALIOSA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.
- ARTÍCULOS DE PROPAGANDA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
- NOTICIAS REGIONALES Y DE LA PROVINCIA.
- TRABAJOS SOCIALES DE RECONOCIDAS FIRMAS.
- INTERESANTES PUBLICACIONES ENCUADERNABLES.
- NOTAS DIARIAS DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.
- CAMPAÑAS MORALIZADORAS.

La empresa de este gran diario, no tiene relación alguna con entidades oficiales o particulares

Señala como causa de las preocupaciones todas, el que Dios ha sacado el alma de un hombre muerto, para ponerla a la vista del jurado.

Es que sentís la influencia de esos espíritus que está dando aldabonazos a la puerta de vuestras conciencias.

Describe el cuadro de la viuda y los tres hijos del muerto, que acude a pedir justicia.

Canta el dolor de esta familia, recordando el texto sagrado de las Santas palabras de la Madre del Gólgota, para venir a parafrasearla en bozal de la viuda, a la que presenta diciendo «ver si hay un dolor comparable con mi dolor».

Tras un hermoso exordio, más que hermoso brillantísimo, describe la situación de los obreros gaditanos en huelga, durante aquellos días.

Dice que por entonces, dos hombres que ignora por qué han sido calificados de huelguistas, que habían pasado el día por las tabernas bebiendo y jugando con los que vinieron a realizar el delito, después de haber proferido varias veces la frase de «vamos a pegar».

Sabemos en la mañana del 29 se encontraron Pepete y Pichita, en la taberna de Morante; que Pichita propuso a Pepete que sino tenía tales para pegarle a los obreros; que entonces Pepete va a su domicilio y coge el estoque. Pero no vuelve a la taberna, sino tal vez va a preparar la ocultación del delito, se queda en el callejón y encarga a un transeunte casual, que avise al Pichita. Llega éste y marchan a un establecimiento, toman unas copas, se van al del Pamplina, toman otra copa, y como no se trata de beber, sino de dejar a la compañía molesta, así que lo consiguieron, cogen el tranvía, marchan al Transvaal y preguntan si han pasado algunos camiones de la Patronal.

Antes de esto, Pepete muestra el estoque al Pichita, y éste enseña un cuchillo a su compañero, un cuchillo cuyo diseño, reconocido por los dos, obra en el sumario.

Llegan a la carretera y encuentran al autocamión.

Ellos dicen que llevaba poca marcha; otros afirman que estaba parado, por una bugia inservible.

Describe la situación en que se encontraban el chofer y los obreros en aquel momento.

Al verlo Pepete desembainó el estoque y dijo «abajo Canallas».

Entonces el chofer asustado, huyó; Pepete pincha a uno en el pecho, pero como estaba de pie y podía huir, la herida es pequeña, gracias, como han explicado los forenses, a que llevaba un traje de pana.

Se va a otro, dirige el estoque al pecho del Rodríguez y este esquiva el golpe, clavándose el estoque en la pierna al ir a bajar, produciéndole una herida de 30 centímetros.

Tira de la hoja, se va a la zaga del coche y allí encontrábase Planta y el obrero García liando tabaco.

Al sentir un lamento García, dió un salto y luego, quedando allí Planta, que por su falta de vigor no pudo saltar.

Pretende, sin embargo, huir, pero no le da tiempo, y el Pepete le da un pinchazo que le produce una herida en la ingle que le secciona la arteria femoral.

Mientras tanto ¿qué hacía el Pichita? Con el cuchillo nada, pero es lo cierto que convencido de que bastaba su compañero y huyó.

Pepete, terminada su fechoría, huye también, saltando por la huerta del Hoyo.

Después nada. Sigue la juerga y termina en una casa de prostitución, donde van a celebrar su fechoría.

Estos hechos están plenamente confesados.

Describe la diligencia judicial de reproducción del hecho, a la que asistió, y en la cual Pepete describió el suceso con gran tranquilidad; no estaba, como ha dicho, nervioso; estaba tranquilo, yo lo vi y lo vieron todos los funcionarios, a cuyo testimonio apelo.

Habla del momento en que Pepete, simulando pasar por su alma el aliento de Dios, se transfigura, y con lágrimas en los ojos, dice al juez «yo estaba deseando de que alguien me hablara así, para decirle toda la verdad».

Y no solo confiesa, sino que desde aquel momento se convierte en auxiliar de la Justicia, y logra incluso que Pichita, arrastrado por él, describa y confiese el hecho, hasta el punto de hacer un diseño del cuchillo.

¿Puede dudarse, señores del jurado, de las sinceridades de esas manifestaciones?

Y así llegamos hasta el día del juicio

oral, en el que Pepete, no se atreve a desmentir la verdad de un funcionario honrado, pues trae a su alma de nuevo el fango del arroyo, y dice que no recuerda haber si dijo de aquello. El y Dios sabrá por qué.

Teneiros, pnes, dos versiones; una la del sumario; otra la del juicio.

Está probado el acto preparatorio; está probada la ejecución, y probados los hechos posteriores.

Estos hechos los considera el fiscal constitutivo de homicidios sin circunstancias atenuantes ni agravantes.

De ellos el de Plantat, está consumado, artísticamente concluido; y los otros, lo están en grado de frustración.

Dice la defensa que no se proponía causar tanto daño, y dice que la muerte de Plantat, se produjo por falta de asistencia facultativa.

Examina la prueba de los peritos, para sacar la consecuencia, de que ni aún con asistencia inmediata podía saberse si la muerte se produciría por hemorragia interna.

Pero es que cada ciudadano, tenemos el deber de llevar un médico en el bolsillo.

Fueron solo 150 pasos los que pudo recorrer. Lo recogen, luego de caído, para un coche, el cocherito se resiste, pero aquí no hay nada de extraordinario.

Nosotros mismos sentimos un dolor y mientras llega el médico y se abre la farmacia, podemos morir. Los delitos llevan la responsabilidad con todas sus consecuencias.

Entra a examinar la circunstancia atenuante de embriaguez, que aduce la defensa, y dice que para que esa circunstancia se aprecie, precisa que no sea preparada.

Examina la prueba, de las que deduce que nadie ha afirmado que estuvieron los procesados borrachos.

El cocherito dice que sí, pero ¿cuando? Mucho después del crimen.

La mujer de Pepete dice que a las 14 estaba muy mareado, pero esa versión está contradicha, porque Juanillo, dice a esa hora estaba fresco y no en su casa.

¿Dónde está la prueba de la embriaguez?

Continúa el examen de la prueba, y señala todos los testigos que niegan el estado de embriaguez.

A pesar de eso, él no niega que no bebiera vino, pero una cosa es que bebieran vino, y otra que estuvieran embriagados, con la embriaguez privadora del sentido, a que se refiere a ley, como atenuadora de la responsabilidad.

El Ministerio público, cree honradamente, que los procesados no bebían embriagados, pero aun cuando las elocuentes palabras de la defensa, llevara a vuestro ánimo, los jurados lo contrario, ya os digo que la ley determina que no ha de ser la embriaguez habitual.

La mujer de Pepete y el alcalde de barrio de Extramuros, os dicen que Pepete acostumbraba a embriagarse, y aun cuando yo de esto no quiero sacar la consecuencia de que la embriaguez fuera habitual, si os pregunto ¿qué cantidad de vino necesitaba Pepete, hombre fuerte y normalmente constituido, y acostumbrado a beber, para embriagarse de la manera que la ley determina? Por eso no puede tenerse en cuenta, como pretende la defensa, la circunstancia de una embriaguez, que desde luego Pepete no sufría.

Ha dicho también la defensa, que no tenía intención de cometer el daño que produjo.

Entra el ministerio público a examinar lo que significa en un delito, la intervención del que lo realiza.

Pregunta ¿hay desproporción entre el arma que empleó, y el resultado de la agresión? No.

Estudia la proporción entre el acto y sus resultados.

Lee textos muy atinados y señala ejemplos que tienden a comprobar su teoría.

Se detiene en señalar la intención que se desprende del hecho de que todos los pinchazos fueron dirigidos al pecho y a la ingle, para volver a insistir en la perfecta proporción entre el acto y sus resultados.

Continúa el examen filosófico de la intención, para hacer elocuentes indicaciones clasificadoras de los grados del delito en su división de consumado, frustrado en que el azar y no la voluntad del agente es lo que lo diferencia.

En el primer caso, el azar, trae la muerte, habiendo el autor puesto toda su atención, y entonces tenemos un delito artísticamente concluido.

En el segundo el azar, desvía el arma, o actúa de otra manera, y contra la

Societa Nazionale di Navigazione y Trasatlántica italiana

Línea de las Antillas, México y Nueva Orleans

El vapor de gran marcha **NICOLAOS**

Saldrá de este puerto sobre el 8 de Diciembre para Habana, Progreso, Puerto México, Veracruz, Tampico, Galveston y New-Orleans.

Línea rápida del Centro América y Pacífico

Dispatcharemos los siguientes vapores:

Sobre el 6 de Diciembre, el vapor de 10.000 toneladas **ANSALDO IV**

Id. el 5 de Enero de 1921, el vapor de 10.000 toneladas **ANGELO TOSO**.

Estos buques admiten mercancías para TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURACAO, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA, COLON, PANAMA, GUAYAQUIL, CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y VALPARAISO.

La travesía la efectúan estos vapores por el Canal de Panamá, sin trasbordar en Colón

Para informes, a sus consignatarios en Cádiz, Daniel Mac-Pherson y C. - Oficinas: calle FERMIN SALVACHEA, núm. 4.

voluntad del autor, la muerte no se produce.

Estas son las características de las heridas, que en el pecho y en la ingle, produjo Pepete.

Habla del estado social producido a consecuencia de la lucha europea, en su manifestación rusa, cuando la primer hecatombe.

Señala determinados momentos históricos en que el pueblo se muestra sanguinario. Tiene un elocuente chispazo oratorio para el Comunismo, y termina sacando la conclusión del odio que todo este movimiento guía, cuando en hechos sangrientos se produce, y dice al Jurado que uno de estos hechos es el que ha practicado Pepete.

Termina haciendo referencia a la respuesta que los hombres de Cádiz dieron a los ejércitos napoleónicos, para pedir al Jurado que, refiriéndose a la justicia, la copien, y digan nosotros no reconocemos otro señor que la justicia.

Termina el fiscal su informe, que ha durado una hora y tres cuartos, y se suspende el acto por cinco minutos.

Se reanuda el acto.— Informe de la defensa

El señor Carbó del Cerro, reanudada la vista, empieza su informe, y después del saludo de rúbrica, dice que quisiera poseer las condiciones aristotélicas de la elocuencia, para poder llevar al ánimo de todos la atenuada culpabilidad de sus representados.

Estamos examinando un asunto vulgar.

Esta defensa cree a veces que la seda de su toga pesa en ocasiones como el acero.

Esta defensa ansiaba que llegara este día, para decir que ocupa este lugar por deber de su toga, y eslo quiero que lo recoja el público y la prensa.

Me encuentro aquí por un deber, por una necesidad de la vida, pero no por una identificación ideológica.

Y llegó este momento, y cuando llegaba, veía que esa acusación le daba la defensa absolutamente hecha.

Yo pensaba emplear largo tiempo en ella, pero ahora seré muy breve porque la defensa, como ya digo, me la dió hecha la acusación.

Si estos hombres que no han hablado aquí, hubieran hablado, ¿qué les hubiera ocurrido?

Si sin hablar se les ha elevado la culpabilidad, ¿qué les habría ocurrido si hubieran hablado?

Aquí no hay más que una declaración: la del folio 149; si esta declaración es falsa, los reos no han cometido ningún delito; y si es verdad, lo han cometido en el grado que esta defensa señala.

¿Es esta la verdad?

Pues en ella dijo Pepete que lo hizo aturrido por el vino, por consiguiente, estaba embriagado.

¿Es esta declaración verdad?

Pues entonces no ha tenido intención de matar, porque Pepete dijo que el Pichita le había dicho «¿que no tienes... para pegarle a los esquiroles? Pues si esto es verdad, Pepete no quiso matar sino dar de palos a los esquiroles, porque aquí se ha acusado por la confesión suya hecha en esta declaración, y no vamos a aceptar, señores, la declaración a medias, lo que nos convenga sí, y lo que no nos convenga no.

Esta defensa no pide absolución, sino justicia.

Cuanto que los jurados examinen las

pruebas, verán que no hay más culpabilidad que las que puramente señalaba el ministerio público.

Es decir, un delito como autor de Pepete y como cómplice en el Pichita.

Estudia el homicidio frustrado, citando una sentencia del Supremo en la que dice que el homicidio frustrado no se juzga por el arma que se emplee, sino por la intención, y otra sentencia que determina que cuando el que hirió huye, no puede el hecho calificarse de homicidio frustrado.

¿Trató, teniendo tiempo para ello de rematar al herido, o huyó tirando el arma?

Los del jurado, solicitaron un berecicio reconociendo como autor del homicidio a Pepete, y como cómplice a Pichita, en esta de embriaguez.

Eso es lo que solicitó.

El letrado concluye su informe, que ha sido brevísimo, con una excitación a la justicia del Jurado.

El Presidente

Tras preguntas a los procesados si tenían algo que decir, sobre lo dicho por su defensa, el señor presidente comienza a hacer el resumen.

Dice que pudo apercibirse la noche de auto que al llegar la noticia eran muchos los que atribuían al hecho una importancia exagerada, mientras otros llegaban a justificarlo.

Yo que sabía llegaría un día en que habría de intervenir en el mismo, elevaba mi voz a Dios, y decía: Señor que no sean estos hombres los que tengan que juzgar a aquellos.

Excita al jurado de que se eleven sobre la manera de precisar de aquellos, y determinen en justicia el grado de culpabilidad de los acusados.

Tiene un párrafo para ensalzar la rectitud y acierto del primer funcionario judicial modesto, que tuvo que empezar este sumario, haciendo honor al apelido que un día fué honra de la magistratura y que vino a ser concluido por un hombre que mereció la honra de que le llamara buen juez el mismo procesado, y en el mismo momento en que dictaba su auto de procesamiento.

Hace historia del conflicto social de aquellos días, con bastante imparcialidad.

Pasa a historiar el hecho, empezando por el estado de ánimo de los procesados, y continuando por el tan conocido derrotero seguido aquel día por los acusados, reproduciendo extractadas y compiladas todas las declaraciones.

Expone todas las incidencias del sumario, con las negativas, los careos, y, por fin, las confesiones.

Llega a la perpetración del hecho, y la describe en forma análoga a cómo la reseñó EL NOTICIERO GADITANO, a raíz del suceso, así como la asistencia que recibieron los heridos.

Hace consideraciones sobre la prueba.

Entra a estudiar la calificación que cada una de las partes hace de estos hechos, señalando que discrepan en lo que afecta a la intención, que el acusador supone criminal, mientras lo niega la defensa, con lo que desaparece la calificación de homicidio frustrado, así como también discrepan las partes en lo que afecta a las circunstancias modificativas de la criminalidad, pues mientras el ministerio público entiende que nada empeora ni atenúa el hecho, el defensor cree que Pepete se encontraba embriagado, y que no tenía intención de producir el daño que produjo.

Examina las circunstancias, que concurrieron en la práctica de la delincuencia, para relacionarla con los respectivos criterios y termina diciendo que son los jurados quienes han de resolver este punto.

Lo mismo dice en cuanto a la detención de si Pichita fué autor o cómplice. Después de estudiar la intención, relacionándola con el dictamen pericial, entra a hacer el examen de la circunstancia de embriaguez, aplicada a este caso.

El informe es extensísimo lo que nos impide transcribirlo, siquiera a grandes rasgos, como los anteriores.

Termina su informe, con una elocuente excitación, a que el jurado falle con arreglo a conciencia y libre de toda amenaza.

Pide el veredicto, y como no estaba extendido, continúa hablando a los jurados, de sus deberes y derechos, hasta que llega el veredicto, al cual da lectura.

El jurado se retira a deliberar.

EL VEREDICTO

Las preguntas formuladas al jurado son 35 y bastante extensas, lo que, por falta de tiempo y espacio, nos impide darlas a la publicidad.

La 1.ª. Refiérese escuetamente a si Pepete infringió la herida, de la cual murió Platát.

Contestó el jurado:

Si.

La 2.ª. Refiérese a la herida de Rodríguez:

No.

La 3.ª. La herida de Luque:

No.

La 4.ª. Envuelve el delito de coacción:

Si.

La 5.ª. Si no tenía el propósito de matar al Rodríguez:

Si.

La 6.ª. Igual en lo afecta al Luque:

Si.

La 7.ª. Si Pichita se puso de acuerdo con Pepete para agredir a los obreros, y el acompañó animado cuando éste dió muerte a Platát:

Si.

La 8.ª. Lo mismo respecto a la herida de Rodríguez, hecha con intención de dar muerte:

No.

La 9.ª. La Igual respectiva la de Luque.

No.

La 10. Si el Pichita había dado voces y arrojado piedras mientras Pepete realizaba el hecho, para ejercer la coacción:

Si.

La 11. Lo mismo que la 8.ª pero sin propósito de darle muerte a Platát:

Si.

La 12. Igual a la anterior en lo que afecta a los otros dos heridos.

Si.

La 13. Si bebieron vino en casa de Salvador Morante:

Si.

La 14. Si entonces había agitación entre el elemento obrero:

Si.

La 15. Si eran obreros pertenecientes al Sindicato, y si habían trabajado el sábado en trabajos ajenos a la Patronal:

Si.

La 16. Si después de jugar al mús se concieraron para recoger armas y

GRANDES ALMACENES DE MUELBES DE E. CAMPE Y COMPANIA

COLUMELA Y MONTAÑEZ CADZ-EXPOSICION PERMANENTE-precios sin competencia

Información telegráfica, telefónica, radiográfica, nacional y extranjera

perpetrar el delito:

Si.
La 17. Si se fué Pepete a recoger el bastón entonces y esperó a Pichita en el callejón:

Si.
La 18. Si entretanto buscó armas Pichita:

Si.
La 19. Si Pepete desde el callejón del horno mandó a llamar a Pichita:

Si.
La 20. Si Pichita acudió con otro que no estaba enterado de lo que proyectaban:

Si.
La 21. Si se fueron los tres a Dorotea:

Si.
La 22. Si marcharon luego a la taberna del Pamplina y de allí se fueron habiéndose enseñado las armas:

Si.
La 23. Si bajaron del tranvía y tomaron la carretera del Blanco:

Si.
La 24. Si estaba parado y con los obreros, como ya se sabe, el camión:

Si.
La 25. Si fué entonces cuando se cometió el delito:

Si.
La 26. Si huyeron los interfectos y se reunieron luego, bebiendo vino, en la tienda del Ferrocarril:

Si.
La 27. Si vinieron luego a Cádiz y corrieron la juerga conocida y separándose Pepete en los Tres Reyes y marchando a su casa.

Si.
La 28. Si continuó Pichita el paseo durmiendo luego en la casa sabida.

Si.
La 29. Si estaba embriagado Pepete al salir de Morante.

Si.
La 30. Se embriagó luego en Dorotea o Pamplina.

No.
La 31. Si se embriagaba con frecuencia.

Si.
A la 32. La misma 29 para Pichita.

Si.
A la 33. La misma 30, para Pichita.

No.
A la 34. Si se embriagaba con frecuencia Pichita.

Si.
Y a la 35. Si Plantá, herido, recorrió cien pasos, cayendo por la hemorragia, etc.

Por las anteriores conclusiones, a más de los delitos de coacción, queda apreciado el de homicidio, en la persona de Plantá, y negando los dos delitos frustrados.

Apreciándose los atenuantes de embriaguez en cada uno.

El Tribunal de Derecho.—El Fallo.

Siendo el veredicto de culpabilidad, se abre la discusión de derecho.

El fiscal considera el veredicto, calificándolo un homicidio consumado y otro de coacción. Sin circunstancias modificativas, más dos faltas, con dos autores Pichita y Pepete.

La defensa entiende que procede condenar a Pepete y a Pichita a la pena que tenía solicitada en sus conclusiones, oponiéndose a la habitualidad de la embriaguez, porque no es lo mismo emborracharse con frecuencia que ser borracho habitual.

La sala se retira para dictar sentencia.

(A la hora de cerrar esta edición, 9 de la noche continúa el tribunal reunido para dictar sentencia; mañana la publicaremos detalladamente).

C.º Sud Atlántico

VAPORES DE GRAN LUJO Y EXTRA-RAPIDOS

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 25.000 toneladas y a cuatro hélices

Massilia 27 de Diciembre

Lutelia 29 de Noviembre

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precios en tercera clase, Ptas. 467,25 pasaje entero

» » » » 241,25 medio pasaje

» » » » 125,25 cuarto pasaje

Servicios combinados con la G. Chargeurs Réunis

Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores rápidos:

Belle Isle 7 de Diciembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª ordinaria

Precio del billete en 3.ª clase, resetas 437,25

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.—Es necesario presentarse en esta Agencia seis días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Chargeurs Réunis.—Línea de la Plata

Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

Para informes, dirigirse al representante en Cádiz, RENÉ ARQUIS

GOBIERNO CIVIL

(POR TELEFONO)

ESPAÑA

Política y políticos

En la presidencia

Madrid.—La conferencia diaria con los periodistas, la celebró hoy el señor Dato en el Ministerio de Marina.

Dijo el presidente que había despachado hoy con S. M. el Rey, sometiendo a la firma algunos decretos sin importancia. También despacharon con el Soberano los ministros de Hacienda y de Gobernación.

El próximo jueves se celebrará consejo en Palacio habiéndose suspendido el que estaba anunciado para hoy.

Uno de los periodistas dijo al presidente que parecía que había sido muy mal acogido el decreto sobre aranceles y que eran muchas las quejas que había contra él.

Porque no lo han entendido, dijo el Sr. Dato; pues de otro modo no se justifican tales quejas. No se gravan más que los artículos de lujo y no es procedimiento nuevo, porque ya en el extranjero se ha tomado la misma medida en idénticas circunstancias.

Pero es el caso, objetó un periodista, que en el extranjero han bajado los precios en la mayoría de los artículos y en España no ha pasado esto.

También en España, aunque otra cosa se diga, arguyó el presidente, y seguramente con esta disposición bajarán más.

Habla el Subsecretario

Madrid.—Al hablar con los periodistas el Subsecretario de Gobernación, dijo que tenía noticias de que en Zaragoza reinaba tranquilidad.

El conflicto del pan en Madrid mejora y se cumplen nuestros pronósticos de que muy en breve se llegará a una perfecta normalidad.

Dijo el señor Vais que le había visitado una comisión del Centro Maurista de Madrid, ofreciéndose para todo lo que signifique restablecimiento del orden.

El Alto Comisario de España en Marruecos ha telegrafado diciendo que los temporales han causado grandes destrozos en la posición de Vad-Lanque, que un río, el Maira, se había desbordado, arrastrando en la corriente a un soldado, el cual se ahogó. Termina el Alto Comisario manifestando que en breve se inaugurará el monumento al general Jordana.

Terminó manifestando el subsecretario que se había presentado en el ministerio una comisión del Circulo Mercantil, protestando del nuevo decreto reformando el Arancel.

Dr. Rivas Valero. Especialista de las enfermedades de los ojos.—Zorrilla, 12, Cádiz.

Ultima hora

Cartelones alarmantes

Madrid. La guardia de Seguridad detuvo en la Puerta del Sol a unos automóviles que transitaban obstando cartelones con el letrero ¡Madrid sin pan!

El pan en Madrid

Han sido abiertos al público 20 grandes despachos de pan situados en distintos sectores de la población: hubo relativa abundancia y debido a ello calmóse la excitación y no se desarrollaron las violentas escenas de otros días.

Huelga solucionada

Sevilla. Ha quedado solucionada la huelga.

Muchos obreros acudieron hoy al trabajo. Espérase que mañana sea completa la normalidad.

El Presidente

Madrid.—Dato despachó hoy con el Rey.

Dió cuenta de las diversas huelgas solucionadas y de las medidas adoptadas para abastecer de pan a Madrid e intensificar la producción.

Voraz incendio

Madrid. En la calle del Rey, número 14, un voraz incendio destuyó una casa; perecieron carbonizados dos ancianos recién llegados de Burgos.

Gobierno portugués

Lisboa. Se ha formado un gobierno de concentración democrática.

Ha sido elegido presidente don Liberato Pinto, entusiasta hispanófilo y personalidad de gran intelectualidad.

KURSAAL CADITANO

Todos los días a las 6, sección vermouth de variedades, con todo el elenco artístico.

A las 10, funciones de variedades.

Bar Kursaal con las mejores marcas de vinos españoles y extranjeros.

Casino. Billar. Tresillo. Expléndido jardín.

Entrada al salón de espectáculos proveyéndose del correspondiente ticket con derecho a consumación.

Doctor Cañadas, Catedrático de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora. Penjumeda 28 de 1 a 4.

OCASIÓN

Por precisar el local para instalar máquina de mayor producción, vende juntas o separadamente dos máquinas para fabricar cien kilos hielo por hora cada una, sistema ácido sulfuroso, condensadores, refrigerantes y tubería completa en perfecto estado. Además 140 moldes chapa con sus marcos para suspensión en la cuba, un basculador, una mesa para desmoldar, un llenador y 70 kilos ácido sulfuroso, Raoul Pictet de Paris. Dirigirse: Benito Mariñas.—CADIZ.

GUENTE ZUAZO ALMACÉN

de Coloniales y gasolina.—Precios de gasolina desde esta fecha, sin envase Desde 5 litros hasta 100, el litro 1'35 pesetas.—De 100 a 200 litros, 1'25 pesetas.—Aceite lubricante: Aiglon, lata de 5 kilos, 18'00 pesetas, Idem Wacum, lata de 5 kilos 20,00 pesetas.

PEDID

Anís del Olmo 22º CONSTANTINA;

Reservado a la Casa

SANCHEZ COSSIO

RAMON REY LUCERO

Carros y Camiones. Gran Empresa de Transportes. Isaac Peral, 13.

Se ha recibido en  SACRAMENTO, 10

CASA DE FIERRO

Fábrica de mosaicos hidráulicos
Fábrica de Yesos. Materiales de construcción y saneamiento
Cementos marcas «Landfort». Portland y rápido CANIVELL
Sucursales: Málaga, Granada, Córdoba, Cádiz, Huelva, Ceuta

JACINTO CANIVELL.—SEVILLA

Sucursal de Cádiz: Duque de Tetuán, 13.—Teléfono 490
Almacenes: San Isidro 8 y San Rafael 12.—Teléfono 367

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO
Amontillado BASILIO
DE VENTA EN TODAS PARTES

LAMPARA

Z

FABRICACIÓN ESPAÑOLA

22 años de crédito

Z un vatio

Z medio vatio

Z Argón.

Pídase en todas partes

Fábrica: Cortes 397.

Barcelona

En el Gobierno Civil estuvo también en esta mañana la comisión del greñio de Ullamarios presidida por el Sr. Alonso Torres, manifestando que el premio había acordado a pagar los 74.000 kilos de aceite que se les han otorgado en Barcelona a cambio de lo que anteriormente este adjudicaron de Málaga.

Existieron algunas dificultades con que se tropieza para dicha mercancía de una sola vez las cuales habrán de ser duplicadas en forma conveniente para evitar molestias al público.

El Sr. Gobernador dirigió esta mañana telegrama a los señores presidentes del Consejo de Ministros y Ministros de la Gobernación dándole cuenta de la llegada de la fragata Argentina Presidente «ARMIENTO».

También recibió la autoridad gubernativa el siguiente telegrama de delegación de transporte.

Ampliando telegrama de 11 Noviembre referente a subsecimiento ca bin vegetal esas les significó que según comunica el 3º división ferrocarril-compañía MZA dedican en estaciones remitidas cuanto material sea posible para asegurar debidamente transporte a ese referido combustible.

Talleres tipográficos de Hijos de Gonzalo Cerón,
Beato Diego de Cádiz 8

Servicios de la Comp.ª Transatlántica

DE BARCELONA

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LÍNEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

Compañía Trasmediterránea.---Madrid

SALIDAS DE CÁDIZ

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona

ALHAMBRA

Saldrá de este puerto el jueves 2 de Diciembre. Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

Para HUELVA - VIGO - CORUÑA - GIJON - SANTANDER - BILBAO PASAJES

EL VAPOR

ESPAÑOLETO

Saldrá de este puerto el jueves 2 de Diciembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Tánger, Ceuta, Melilla, (facultativas) Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

EL VAPOR

NAVARRA

Saldrá de este puerto el sábado 4 de Diciembre. Admite carga y Pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

"Reina Victoria"

Saldrá el lunes 6 de Diciembre. Admite carga y pasaje del 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para NEW-YORK directo

El vapor ESCOLANO

Saldrá de este puerto el miércoles 8 de Diciembre. Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.

Para informes dirigirse a la

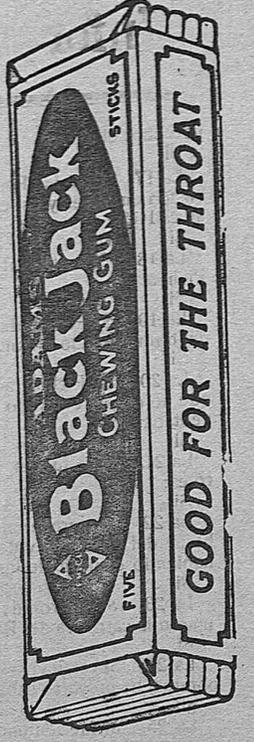
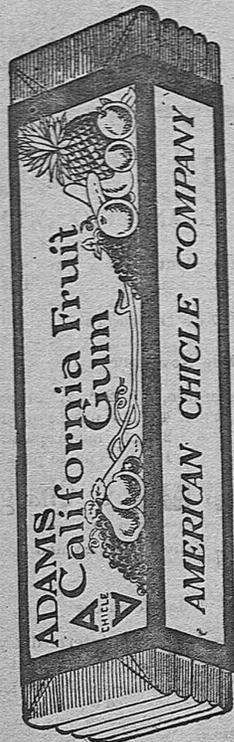
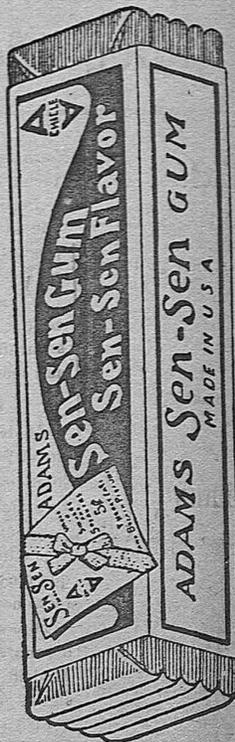
Delegación de la C.ª Trasmediterránea.
Isaac Peral, 25 bajos

LA MALA REAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Packet Co.)

Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª---Cánovas
Castillo, 25.---CADIZ.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam
Navigation Co.



Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de Paris—Todos los días CINEMA Y VARIETES
Los domingos y fiestas notables THE DANSANT

SELLO BESOY

Para publicidad económica EL NOTICIERO GADITANO

Herederos de Antonio Millán
propietarios de los vapores

Mercedes, Puerto Santa María, Cádiz,
Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla,
Santúcar y Huelva.

Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gi-
braltar, Puente Mayorga y Larache
Servicio de verano con el vapor "Cádiz"
entre Sevilla y Santúcar.

Escritorio: Santo Cristo 2 Cádiz

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de nu-
merosas e importantes Compañías
españolas y extranjeras de
vapores, salvamentos, remol-
ques, etc.

Agentes de Aduana

Operaciones en el Depósito franco
Fletamentos, Seguros, Exporta-
ciones, Importaciones.

Pinturas submarinas marca Holzapfel's
Isaac Peral, 9.---CADIZ



LÍNEA DE VAPORES TEJERO

Para VIGO SANTANDER y GIJON

el vapor ESPAÑOL

"RABAT"

Saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre.

Sus consignatarios
Aurelio Alcón y Compañía

Línea regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.ª --- Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga,
para los puertos siguientes:

para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña,
Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,
Valencia, Tarragona y Barcelona

Formará su Consignatario, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, núm. 12.---Cádiz

Gran Empresa de Carruajes

DE LOS

H. DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central: Constitucion, 8. ---Cádiz

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos
OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357

Dirección telegráfica y telefónica

Detejada - Cádiz

ANUNCIE USTED
EN ESTE PERIODICO